Naciones Unidas S/2000/40/Add.40



Consejo de Seguridad

Distr. general 20 de octubre de 2000 Español Original: inglés

Relación sumaria comunicada por el Secretario General en la que se indican los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad y la etapa alcanzada en su estudio

Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista de los temas actualmente sometidos al Consejo de Seguridad figura en los documentos S/2000/40 de 15 de febrero de 2000, S/2000/40/Add.1 de 21 de febrero de 2000, S/2000/40/Add.5 de 28 de marzo de 2000, S/2000/40/Add.8 de 14 de abril de 2000, S/2000/40/Add.9 de 19 de abril de 2000, S/2000/40/Add.15 de 23 de mayo de 2000, S/2000/40/Add.28 de 31 de julio de 2000 y S/2000/40/Add.39 de 13 de octubre de 2000.

Durante la semana terminada el 14 de octubre de 2000, el Consejo de Seguridad tomó medidas sobre los siguientes temas:

La situación en Timor Oriental (*véanse* S/11593/Add.50 y 51; S/11935/Add.15 y 16; S/1999/25/Add.17, 22, 25, 30, 33 a 36, 42 y 50; y S/2000/40/Add.4, 11, 16, 20, 25, 29, 30, 34, 35, 37 y 38)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 4206ª sesión, celebrada en privado el 12 de octubre de 2000, de conformidad con el entendimiento a que se había llegado en las consultas previas.

Al finalizar la sesión, el Secretario General emitió el siguiente comunicado, de conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo:

"El Consejo de Seguridad se reunió en privado en su 4206ª sesión, celebrada el 12 de octubre de 2000, en relación con el tema titulado 'La situación en Timor Oriental', con el propósito de recibir información del Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia sobre la aplicación de la resolución 1319 (2000) del Consejo de Seguridad.

El Presidente dirigió una invitación, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, al Excmo. Sr. Alwi Shihab, Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia.

Los miembros del Consejo y el Excmo. Sr. Alwi Shihab mantuvieron una conversación franca y constructiva. Recordaron la carta de 8 de septiembre de 2000 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad,

01-22497 (S) 250101 250101

en que se indicaba su acuerdo de despachar una misión a Indonesia y Timor Oriental. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la invitación del Gobierno de Indonesia a que se enviara una misión a Indonesia en la semana del 13 de noviembre de 2000, después de la visita de la misión a Timor Oriental."

La situación relativa a la República Democrática del Congo (*véanse* S/1997/40/Add.21; S/1998/44/Add.35 y 49; S/1999/25/Add.10, 13, 24, 30, 43, 47 y 49; y S/2000/40/Add.3, 7, 16, 17, 19, 21, 23, 30 y 33; *véanse también* S/1996/15/Add.43 a 45; S/1997/40/Add.5, 7, 9, 13, 16 y 17 y S/1998/44/Add.28 y 30)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 4207ª sesión, celebrada el 13 de octubre de 2000, de conformidad con el entendimiento a que se había llegado en las consultas previas, y tuvo ante sí el cuarto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2000/888).

El Presidente, con la anuencia del Consejo, invitó al representante de la República Democrática del Congo, a solicitud de éste, a participar en los debates sobre el tema sin derecho de voto.

El Presidente señaló a la atención un proyecto de resolución (S/2000/979) que había sido preparado en el curso de las consultas anteriores del Consejo.

El Consejo de Seguridad procedió a votar sobre el proyecto de resolución S/2000/979, y lo aprobó por unanimidad como resolución 1323 (2000) (el texto de la resolución, que figura en el documento S/RES/1323 (2000), se publicará en Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, quincuagésimo quinto año, Resoluciones y Decisiones del Consejo de Seguridad, 2000).

n0122497.doc